



<b>REGISTRO DE ENTRADA</b>
Fecha de entrada en Órgano competente

CÓDIGO EXPEDIENTE									
PROV		MOD		NÚMERO					
C	D			V	4				

Nº Procedimiento: 030377  
SIACI: SK84

**RÉGIMEN DE PAGO BÁSICO**  
**Solicitudes de Cesión de Derechos**  
*Campaña 2022– R.D. 1076/2014 de 19 de diciembre de 2014*

**MODELO V4 E**

**VENTA O CESIÓN DEFINITIVA DE DERECHOS DE UN HEREDERO MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS**  
*(Peaje 0%)*

DATOS DEL TITULAR CEDENTE DE LOS DERECHOS			
NIF/CIF:	Nombre/Razón Social	Primer apellido	Segundo apellido
Correo electrónico		Teléfono de contacto (fijo)	Teléfono de contacto (móvil)
Domicilio:		Localidad	Provincia C. Postal
PERSONA JURÍDICA. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			
NIF:	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido

El titular cedente, si está incluido en el Régimen de Pequeños Agricultores regulado en el título V del Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, renuncia a este régimen previamente para poder ejecutar esta cesión de derechos.

DATOS DEL TITULAR CESIONARIO DE LOS DERECHOS (1)			
NIF/CIF:	Nombre/Razón Social	Primer apellido	Segundo apellido
Correo electrónico		Teléfono de contacto (fijo)	Teléfono de contacto (móvil)
Domicilio:		Localidad	Provincia C. Postal
PERSONA JURÍDICA. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			
NIF:	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido

El titular cesionario, si está incluido en el Régimen de Pequeños Agricultores regulado en el título V del Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, renuncia a este régimen previamente para poder ejecutar esta cesión de derechos.

(1) *Cumplimentar tantas solicitudes como beneficiarios.*

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR CEDENTE	NIF/CIF
---	---------

**El cedente y el cesionario autorizan:**

A la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural a solicitar en soporte informático a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a la Tesorería general de la Seguridad Social, u otra Administración Pública, la información necesaria para la verificación de cuantas condiciones o requisitos deban cumplirse para la estimación de la solicitud de cesión de derechos , a los efectos de su posterior tratamiento informático de acuerdo a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Regulación del tratamiento automatizado de datos de carácter personal y en el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de dicha Ley.

**PROTECCIÓN DE DATOS.**

Que conocen que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados en ficheros automatizados y tratados de acuerdo a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Regulación del tratamiento automatizado de datos de carácter personal y en el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de dicha Ley.

**DECLARACIÓN Y SOLICITUD.**

Los abajo firmantes declaran que los datos indicados son ciertos, y de acuerdo con el Art. 28 del R.D. 1076/2014 solicitan que le sean cedidos al cesionario los derechos identificados por el cedente consultando su balance en la siguiente dirección <https://www3.sede.fega.gob.es/BdcGpbConsultaPublica/inicio/inicio.action>

**Identificación de Derechos Definitivos 2021 (Obligatorio):**

Región RPB	Código Identificación		Nº Derechos	% Transferido	Total Derechos
	Desde	Hasta			
	<b>Total</b>				

**Identificación de la Explotación Transferida (Obligatorio):** Cumplimentar el cuadro de la página 3-4

**Comunidad Autónoma Donde Presentó Solicitud Única C-2021 (Titular Cedente):** \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El titular cedente de los derechos.

El cesionario.

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

\*En caso de representación mancomunada deben firmar todos los socios mancomunados.

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR CEDENTE	NIF/CIF
---	---------

**MODELO V4 E**

**Identificación de la Explotación Transferida (Obligatorio):**

C.A.	Región RPB	Referencia SIGPAC							Superficie SIGPAC	Superficie Cesión
		Provincia	Municipio	Agregado	Zona	Polígono	Parcela	Recinto		
(*) TOTALSUPERFICIE HA										

(\*)Comprobación de que la superficie total por región (hectáreas admisibles) es mayor o igual al número total de derechos transferidos por región y que los derechos a ceder pertenecen a la misma región que la superficie a transferir.

